

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 61/2022

Ciudad de México, 28 de agosto de 2022.

### GUÍAS PERICIALES, HERRAMIENTA TRASCENDENTAL PARA OPERADORES JUDICIALES

El documento, elaborado interinstitucionalmente, dota de conceptos técnicos y científicos a operadores judiciales.

Se desarrollaron bajo estrictos estándares internacionales, y evitan ambigüedades por parte de los juzgadores al momento de resolver.

La consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Emma Campos Burgos, en representación del presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, encabezó la presentación de las *Guías Judiciales para la Valoración Pericial*, y aseguró que “tienen un significado trascendente en el proceso penal”, al evitar ambigüedades de los operadores judiciales al momento de resolver.

En el auditorio *Miguel Gilbon Maitret*, del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) del PJCDMX, abundó que son un elemento vinculante entre el derecho procesal penal y las ciencias forenses, al dotar de un esquema de fácil comprensión a personas juzgadoras.

Acompañada por el director del Incifo, doctor Felipe Takajashi Medina, comentó que las guías fueron enmarcadas bajo estándares internacionales, y que tienen un claro objetivo procesal que se sustancia en un mejor acceso por parte de las autoridades judiciales al conocimiento técnico y científico.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

En tanto, la consejera de la Judicatura federal, Lilia Mónica Benítez López, mencionó que estas guías son el resultado de un trabajo coordinado e interinstitucional para eficientar procesos en materia pericial y garantizar la impartición de justicia.

El doctor Takajashi Medina agradeció al presidente del PJCDMX su apoyo para la difusión y creación de estas guías en materia pericial, que serán de gran utilidad para las personas juzgadoras integrantes del órgano judicial capitalino. “Existe el compromiso no escrito con la ciudadanía de continuar la capacitación”, mencionó.

La elaboración de esta herramienta estuvo a cargo de personal adscrito a la Embajada de Estados Unidos en México, a través de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal, docentes e investigadoras de la licenciatura de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del PJCDMX.

Durante la presentación se mostró su estructura y se desarrollaron los temas contenidos en genética, toxicología, lofoscopía y análisis de la voz; además, el juez de Enjuiciamiento, Juan Pérez Soto, explicó su utilidad ante magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como personal del Incifo y público interesado en conocer este documento,

Asistieron la consejera de la Judicatura local, Irma Guadalupe García Mendoza, y los consejeros Andrés Linares Carranza y Ricardo Amezcua Galán, así como integrantes de la Embajada Estados Unidos en México, la Fiscalía General de la República y de la licenciatura de Ciencias Forenses de la UNAM.

--oo00oo--